



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

BASES IV CONCURSO PORTADA LIBRO DE FIESTAS LUMBRALES 2025¹

1.- OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales a través de la Concejalía de Cultura y Festejos no Taurinos convoca las Bases del IV Concurso portada libro de fiestas Lumbrales 2025.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de **16 años** y sin límite de edad.

Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso.

Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante.

El Excmo. Ayuntamiento de Lumbrales declina cualquier responsabilidad, que se pudiera producir por plagio, **prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes.**

3.- TEMÁTICA

La temática versará **sobre las fiestas patronales de Agosto y con ambiente taurino.**

En la obra deberá figurar el siguiente texto: **LUMBRALES FIESTAS PATRONALES**

4.- TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

- La técnica será libre.
- Los trabajos se presentarán en tamaño A4 formato digital.
- La composición adoptará la forma vertical.

5. – ENTREGA

Las obras se entregarán por email junto con los datos del autor.
ayto.lumbrales@outlook.com

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Domicilio
- Teléfono.

Las obras se presentarán por correo electrónico hasta el **Viernes 4 de Julio de 2025** a las 14:00 horas.

6.- PREMIOS

La imagen ganadora del concurso se utilizará en la portada del libro de fiestas de este año. Además de un premio de CINCUENTA EUROS (**50,00 euros**) para el autor de dicha imagen.

7.- JURADO

¹ Bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el 17 de junio de 2025.





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

El jurado estará compuesto por:

- Presidenta: Concejala Cultura y Festejos no taurinos. (Con voz, pero sin voto).
- Secretaria: Concejala Servicios Sociales, Infancia y Tercera Edad (Con voz, pero sin voto).
- Vocal: Representante de la Asociación de Mujeres.
- Vocal: Representante de la Asociación de Jubilados.
- Vocal: Representante de la Asociación Sta. María de Liminares.
- Vocal: Representante de la Asociación Coro Popular de Lumbrales.
- Vocal: Representante de la Asociación Cultural de Teatro Fuentelera.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Abadengo Running.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Abadengo en Marcha.
- Vocal: Representante de la Asociación Club deportivo Liminares.
- Vocal: Representante de la Asociación Arribes Sur.
- Vocal: Representante de la Asociación de Cazadores.
- Vocal: Representante AMPA. Colegio CRA Liminares.
- Vocal: Representante AMPA. Colegio IES Tierras del Abadengo.
- Vocal: Representante del PSOE Ayuntamiento.
- Vocal: Representante del PP Ayuntamiento.
- Vocal: Representante de Independientes por Lumbrales Ayuntamiento.
- Vocal: Representante de Salamanca Importa Ayuntamiento.

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio o suspender la exposición, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas.

En Lumbrales a la fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo. Carlos Pedraz Martín





AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

(Documento firmado electrónicamente al margen)

